

AÑO 2025



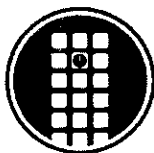
N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la publicación y presentación del libro "Los Payadores de la Obra", realizado por destacados payadores de la Provincia de Neuquén.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 19 de Mayo del 2025

A la Sra. Presidenta

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Sra. Claudia Argumero

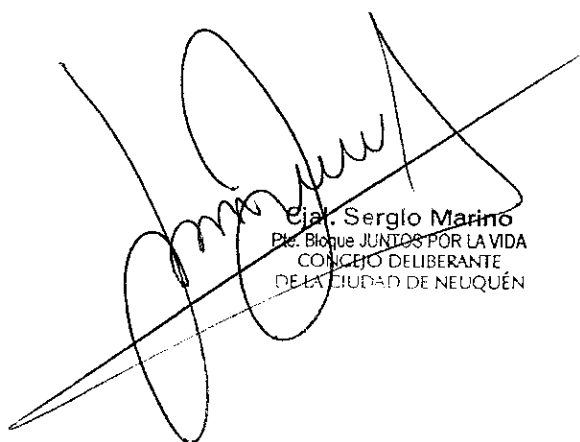
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente Proyecto de Declaración, conforme lo establecido el Capítulo II Art. 76° del Reglamento Interno.

Dicho proyecto tiene por finalidad declarar de interés municipal la publicación del libro "Los Payadores de la Obra", por su valioso aporte a la cultura, la identidad regional y la transmisión pedagógica del arte payadoril en la provincia del Neuquén.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Eja. Sergio Marino
Pto. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La publicación del libro "Los Payadores de la Obra", realizado por siete destacados payadores de la provincia del Neuquén, con el acompañamiento de la Universidad Nacional del Comahue, y su próxima presentación oficial el día 23 de mayo del 2025; y

CONSIDERANDO:

Que Los Payadores de la Obra es una propuesta única en su estilo, que conjuga la poesía oral tradicional con aspectos biográficos, pedagógicos, gramaticales y culturales propios de la identidad neuquina y patagónica;

Que la obra fue concebida durante los meses de junio y julio de 2021, en plena pandemia, como una manera de sostener viva la tradición oral del arte del payador y profundizar en el valor del trabajo colectivo, a pesar del aislamiento social;

Que el libro reúne a tres generaciones de payadores: los pioneros Luis Castro (de Chos Malal), Luis Hernández (de Luan Mahuida, radicado en Zapala) y Néstor Prieto (de Pilo Lil, radicado en Junín de los Andes); un representante intermedio, Fidel Pino (de Aluminé); y tres jóvenes exponentes: Nahuel Trujillo (de San Martín de los Andes), Iván Linconao (de La Picaza, paraje cercano a Zapala) y Thomas Hernández;

Que el libro no solo representa una antología de payadas y relatos biográficos, sino que además constituye un material pedagógico destinado a las nuevas generaciones, brindando herramientas para iniciarse en el arte del verso improvisado, con contenido relacionado con la filosofía, historia, geografía, flora y fauna de la región;

Que la Universidad Nacional del Comahue acompañó la preparación del libro, fortaleciendo su valor académico, cultural y educativo;

Que la presentación oficial del libro se realizará el día 23 de mayo de 2025, constituyendo un hecho cultural significativo para toda la región;

Por ello y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1º, de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN



ARTÍCULO 1°: Declárese de interés municipal la publicación del libro "Los Payadores de la Obra", por su valioso aporte a la cultura, la identidad regional y la transmisión pedagógica del arte payadoril en la provincia del Neuquén.

ARTÍCULO 2°: Declárese de interés municipal la presentación oficial del libro, a realizarse el día 23 de mayo de 2025 a las 16 hs en la Universidad Nacional del Comahue.

ARTÍCULO 3°: De forma.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "Sergio Marino".

Cjal. Sergio Marino
Pie. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51710		
Fecha 29/05/25	Fojas: 03	Hora: 10:50
Firma: Silvano Sepúlveda		
Dirección General Legislativa		

29/05/2025	ENTRADA N° 373/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 137B-2025 o Nota n°	
Recibió Silvano Sepúlveda	
Firma: SS	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

12/06/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 09/2025
Pase a la Comisión
Dcción Gral Legislativa